La Rioja
larioja.org

Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

Dirección General de Fondos y Relaciones con la Unión Europea

Dirección completa, XX
26071 Logroño (La Rioja)
941 00 00 00

mail@larioja.org

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

INSTRUCCIÓN DEL ORGANISMO INTERMEDIO FEDER LA RIOJA 2021-2027: DACIS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 (en adelante RDC), la Intervención General de la Administración de La Rioja, como órgano de control en colaboración con la IGAE del Programa/s Operativo/s FEDER 2014-2020 DE LA RIOJA, del fondo "FEDER" y a través de la IG(07)LA RIOJA como órgano de control del Programa FEDER, ha realizado una serie de auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión en la cuenta 2022-2023.

Tras los Informes de Auditoría emitidos de estas Operaciones cofinanciadas con Fondos FEDER 1420 o REACT en el Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, en el marco del trabajo anteriormente referido, se han puesto de manifiesto en algunos de estos informes las siguientes evidencias, aunque los Informes son Favorable con incidencia sin consecuencias financieras.

Se ha verificado el cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional de contratación, aunque en algunos de los Informes, se plasma la siguiente incidencia.

Analizada la documentación correspondiente a varios contratos, se dice en algunos de ellos que no se ha obtenido evidencia de la adopción de medidas adecuadas, encaminadas a la prevención de situaciones de conflicto de intereses, al no haberse verificado la existencia de los DACIs correspondientes a los intervinientes en el proceso de contratación. En fase de alegaciones, el OI ha informado que los beneficiarios, actualmente está aplicando las Instrucciones de 26/12/2018 y 05/04/2019 para la prevención de Conflicto de Intereses.

En algún otro Informe, para alguno de los contratos, se plasma que sí que consta declaración de ausencia de conflicto de intereses respecto a los licitadores y al adjudicatario, firmada por los miembros de la mesa de contratación, sin embargo, no se evidencia en el expediente que se haya controlado la ausencia de conflicto de intereses por parte del resto de personal encargado de la tramitación ni constan declaraciones firmadas.

De acuerdo a las Instrucciones de 26-12-2018 y de 5-4-2019 de la Comisión Delegada del Gobierno, de Adquisiciones e Inversiones para la prevención de los conflictos de intereses en todo el procedimiento de contratación pública en el ámbito de la Administración de la CAR, cualquier persona implicada en los procedimientos de contratación pública, debe firmar una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses e incorporarla al expediente. En esa misma línea -y tanto para los contratos públicos como para operaciones instrumentadas a través de subvención, encargos a medios propios, etc. – el Plan Antifraude del Gobierno de La Rioja en materia de fondos europeos exige la firma de las DACI por parte empleados públicos que tengan una participación decisiva en el expediente de contratación (Plan publicado mediante la Resolución 1235/2022, de 31 de octubre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BOR del 3 de Noviembre).

Así, para asegurar la adopción de las medidas adecuadas en materia de conflicto de intereses y que queden documentadas en los expedientes de contratación, instamos a Centros gestores, miembros de las Secretarías Generales Técnicas y de las Mesas de Contratación, a que se tenga especial cuidado con esta cuestión de cara a poder justificar esta cuestión en los expedientes de contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2024/000017	Instrucción	Feder 1420	2024/0420841

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Directora General de Fondos y Relaciones con la Unión Europea	María Esther Herranz García	14/05/2024 09:15:14
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **WY5ASB2WJB5NE8O** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		14/05/2024 09:16:44